

PILARES DE LA LEY DE SOLIDARIDAD SOSTENIBLE

LOS MEDIOS PARA LLEGAR AL FIN



ESTA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA TIENE COMO MEDIOS DOS PILARES FUNDAMENTALES

EL PRIMER PILAR CON LA QUE CUENTA LA NUEVA LEY DE SOLIDARIDAD SOSTENIBLE ES LA IMPOSICION DEL IVA EN LA CANASTA FAMILIAR, PILAR EL CUAL ES MUY PREDECIBLE POR ANTERIORES REFORMAS TRIBUTARIOS, POR OTRA PARTE ENCONTRAMOS EL SEGUNDO PILAR EL CUAL ES AMPLIACIÓN DE LA BASE DE DECLARANTES DE RENTA

MAS IVA EN LA CANASTA FAMILIAR

AUMENTO DE DECLARANTES DE RENTA

DATOS CURIOSO

OBJECION

El IVA es un impuesto indirecto, por lo tanto, afecta a los más Pobres

RESPUESTA

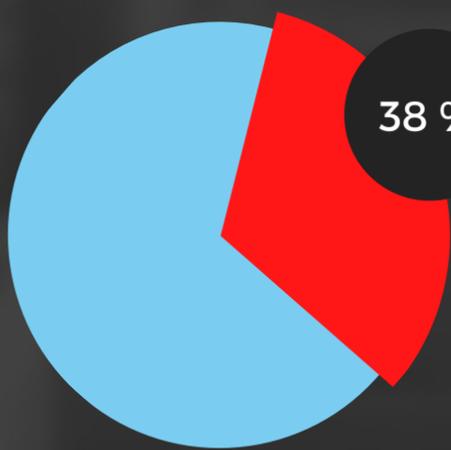
El Gob. Nacional está implementando un mecanismo de Devolución de IVA a los más pobres.

Lo ideal, según Carrasquilla, es que las PN paguen más que las Empresas.



POBLACIÓN POBRE EN COLOMBIA

19 millones aproximadamente



38 %

HOY EN DIA SE ESTIMAN APROXIMADAMENTE CERCA DE 19 MILLONES DE COLOMBIANOS EN POBREZA, POBLACION A LA QUE AFECTARA EN UNA MEDIDA MAS SIGNIFICATIVA LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA, RECORDANDO QUE ESTA POBLACION SE ACERCA AL 38% DE LA POBLACION TOTAL

MEMORIA DEL TERRITORIO NACIONAL

COMO HA SIDO RECURRENTE, EN LAS REFORMAS TRIBUTARIAS SIEMPRE SE HA BUSCADO IMPONER UN IVA A LA CANASTA FAMILIAR, SIN EMBARGO AUNQUE EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE SE MENCIONO QUE NO SE IBA A IMPONER ESTA MEDIDA, ESTAMOS VIENDO QUE ESTO NO SE CUMPLIRA

